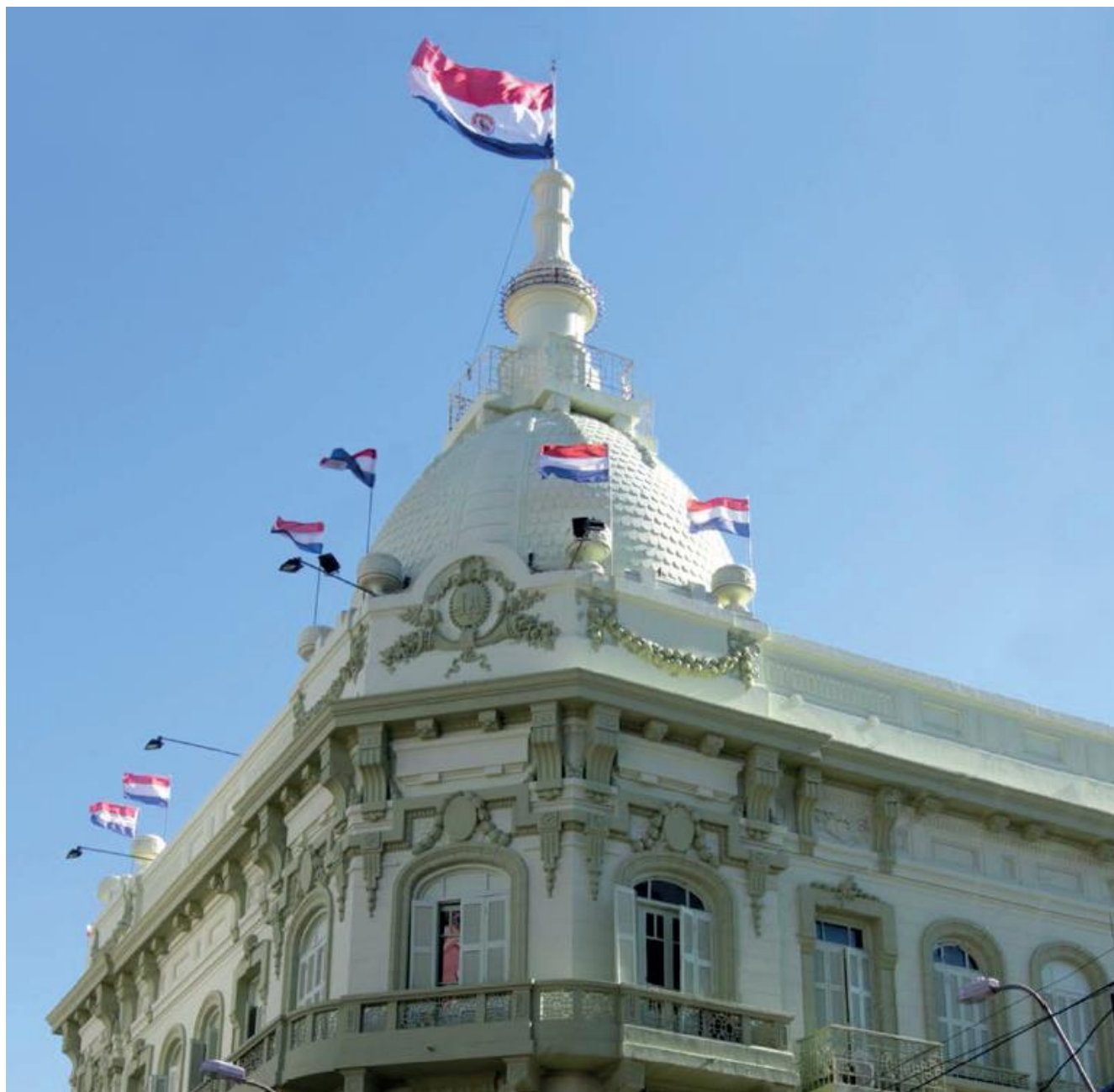




Balance Anual de Gestión Pública Comisión Nacional de Valores

Cierre Ejercicio Fiscal 2015



**TETÃ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO



COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Asunción, Paraguay

CNV /ADM N° 0099/16

Asunción, 11 de febrero de 2.016

SEÑOR MINISTRO:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, con referencia a lo dispuesto en el artículo 241, incisos b) y b.1) del Decreto N° 2929/2015 por el cual se reglamentó la Ley N° 5.386/2015 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015*".

Al respecto, cumplimos en remitir adjunto el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) de la Comisión Nacional de Valores al cierre del ejercicio fiscal 2.015, y el reporte PRIEVA12 – Informe de Control y Evaluación Resumido 2015, en formato impreso y en medio magnético.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar al Sr. Ministro muy atentamente.




FERNANDO A. ESCOBAR E.
PRÉSIDENTE

A SU EXCELENCIA
DON SANTIAGO PEÑA, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
E. S. D.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Año 2015

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 A) Logros alcanzados por la Entidad	6
II.1 B) Promoción y Desarrollo	7
II.2 Recursos Humanos.....	8
II.3 Principales Indicadores de la Entidad	9
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	16
III DESAFÍOS FUTUROS.....	17
ANEXO I	18
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria	18

SIGLAS

CNV: Comisión Nacional de Valores.

S.A.E.C.A.: Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto

S.A.E.: Sociedad Anónima Emisora.

C.B.: Casa de Bolsa.

A.F.M.: Administradora de Fondos Mutuos.

A.E.: Auditor Externo.

P.E.G.: Programa de Emisión Global.

TRV: Títulos de Renta Variable.

TRF: Títulos de Renta Fija.

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional de Valores es una entidad de derecho público, autárquica y autónoma en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, con jurisdicción en toda la República. Sus relaciones con el Poder Ejecutivo se mantienen por intermedio del Ministerio de Industria y Comercio (Ley 1284/98, Art. 164).

La dirección y administración de la Comisión están a cargo de un Directorio, integrado por un Presidente y tres Directores designados por el Poder Ejecutivo, quienes duran en sus cargos cinco años, no coincidentes con el período presidencial (Ley 1284/98, Art. 169).

Misión

Velar por el funcionamiento competitivo, confiable y transparente del Mercado de Valores, como así mismo, por la veracidad y relevancia de las informaciones necesarias para la correcta formación de los precios, puestas a disposición de los inversionistas y público en general con el objeto de proteger los intereses de las partes. Así también, establecer normas generales de conducta aplicables a las entidades fiscalizadas y a las personas que prestan servicios en la institución.

Visión

Ser una entidad técnica de excelencia, autárquica y autónoma en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, ejerciendo con eficiencia y eficacia la supervisión y regulación de las entidades y actividades relativas al Mercado de Valores.

Principios y Valores Fundamentales

- Compromiso con el desarrollo del país.
- Justicia en el trato y en la aplicación de las normas.
- Respeto a la dignidad de las personas.
- Responsabilidad personal y social.
- Excelencia e innovación en el servicio prestado.
- Integridad de propósitos y acciones.
- Honestidad y transparencia.
- Fe en Dios, en uno mismo y en el semejante.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La regulación, supervisión y fiscalización de las actividades y agentes del Mercado de Valores Paraguay, velando por el desarrollo y la modernización constante del mismo.

Objetivos estratégicos 2014-2018

1. Regular el Mercado de Valores.
2. Llevar el registro del Mercado de Valores.
3. Supervisar y fiscalizar el Mercado de Valores.
4. Promover el desarrollo del Mercado de Valores.
5. Promover la educación financiera.
6. Buscar el fortalecimiento institucional de la CNV

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Registrar los títulos emitidos de las entidades que operan en el mercado de valores, además analizar las solicitudes de registro de nuevos agentes y de nuevas emisiones tanto de títulos de renta fija como de renta variable. Asimismo, controlar la información remitida por los agentes inscriptos.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población										
Principales Programas/Subprogramas	Denominación	Población Objetivo y Beneficiaria del Programa								
		SAECA	SAE	Sociedades Calificadoras de Riesgo	AFM	Bolsa de Valores	Casas de Bolsa	Operadores de Bolsa	Auditores Externos.	Total
Programa de Administración	Agentes Registrados	41	32	4	1	1	9	14	39	141

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 A) Logros alcanzados por la Entidad

La CNV en sus últimas gestiones ha logrado ordenar y reglamentar varios aspectos del mercado e incentivar nuevos instrumentos, entre las principales resoluciones emitidas en el presente año se mencionan a las siguientes:

- **Res. CG N° 11/15** que modifica el artículo 119, inciso c), de la Resolución CNV N° 763/04.
- **Res. CG N° 12/15** que establece plazo de respuesta a observaciones surgidas en la verificación a la información remitida por las sociedades en el marco de solicitudes de inscripción en el registro de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- **Res. CG N° 13/15** que Dispone las condiciones de negociación a través de oferta pública de los Bonos del Tesoro Público emitidos por el Estado Paraguay, y otros Títulos Valores Públicos custodiados en la Depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay.
- **Res. CG N° 14/15** que establece las normas complementarias para procesos de Titularización de Carteras de Créditos y Otros Activos generadores de un Flujo de Caja y para Fideicomisos de Garantía.
- **Res CG N° 15/15** que incorpora la Res. 13773/15 de fecha 6 de agosto del 2015, dictada por el Instituto Nacional de Cooperativismo, a las disposiciones de carácter general relacionadas a las Sociedades Calificadoras de Riesgo, y aprueba categorías de calificación para Cooperativas s/ lo establecido por el Instituto Nacional de Cooperativismo.
- **Res N° 9 E/15** que aprueba la Resolución N° 1351/15 de la BVPASA, que “Modifica y amplía la Resolución General de Derechos y Aranceles de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. N° 1005/11”.
- **Res N° 10 E/15** que Aprueba la Resolución N° 1350/15 de la BVPASA que “Establece el Reglamento de Negociación de Operaciones de Reporto a través del Sistema Electrónico de Negociación.
- Fue promulgada la **Ley N° 5.452/15** que regula los Fondos Patrimoniales de Inversión.
- **Res. 63E/15** que aprueba la modificación del art. 6 del Reglamento de negociación de operaciones de reporto resuelta por el Directorio de la BVPASA.
- **Res. 75E/15** que aprueba la Res. N° 1476/15 de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA), que modifica la Res. N° 1158 que establece la Apertura de Cuentas Sub-custodia.
- **Res. 76E/15** que aprueba la Res. N° 1477/15 de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA), que reglamenta el esquema y procedimientos a seguir para la negociación en bolsa a través del Sistema Electrónico de Negociación, de los Bonos del Tesoro Público y Otros Títulos Valores Públicos custodiados en la Depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay

Con relación a la mejora en el desempeño interno de la institución, se emitieron las siguientes resoluciones:

- **Res. N° 9 I/15** por la que se implementa el Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Valores (CNV), homologado y registrado por Resolución SFP N° 1218/ 2014 de la Secretaría de la Función Pública, y se dispone su vigencia en la Institución.
- **Res. N° 40 I/15** por la cual se toma conocimiento del cumplimiento del Proceso de Evaluación de Desempeño para funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados de la CNV, conforme al reglamento aprobado por Res. SFP N° 0410/2015 de la Secretaría de la Función Pública.

- **Res. N° 66 I/15** por la que se adaptan y asignan funciones para la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA) de la CNV, se incorpora y adopta el instrumento técnico aprobado por la SENAC, se aprueba el procedimiento de respuesta a solicitudes de acceso a la información pública, se dispone asignar como Oficina de Acceso a la Información Pública a la Secretaría General de la CNV, y se aprueba e implementa el procedimiento de respuesta.

II.1 B) Promoción y Desarrollo

1 - Centro de Informaciones del Mercado de Valores

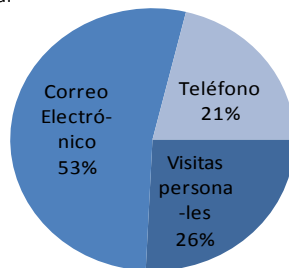
La CNV pone a disposición del público en general todo tipo de información relacionada al Mercado de Valores a través de su Centro de Informaciones, el mismo opera dentro de la Dirección de Estudios Económicos y Análisis Financieros y pueden encontrarse copias de leyes y resoluciones, folletos informativos y otras informaciones de carácter público referentes al Mercado de Valores.

El Centro de Informaciones del Mercado de Valores, se encuentra abierto de 7:00 a 15:00 hs. de lunes a viernes en el local de la institución, Lugano (1ra. Proyectada) N° 627 c/ 15 de Agosto, 2° Piso. Teléfono 444-242 (R.A.).

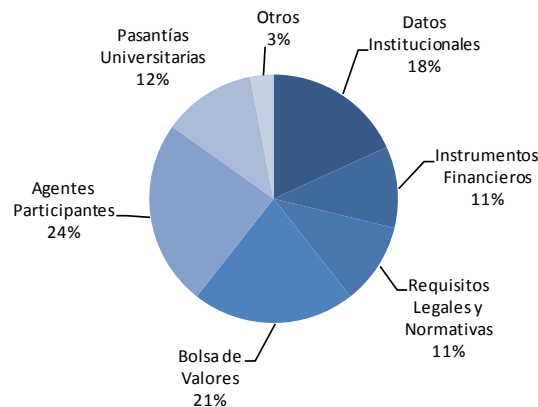
En el año 2015 se han evacuado innumerables consultas telefónicas, visitas personales a la CNV y por correo electrónico, realizadas principalmente por estudiantes universitarios y profesionales, sobre temas específicos relacionados a las sociedades emisoras y temas generales sobre el funcionamiento del Mercado de Valores.

El detalle de los canales más utilizados y los temas más frecuentes se observan en los siguientes gráficos:

Informaciones solicitadas
Por Tipo de Canal
Año 2015



Temas Consultados
Año 2015

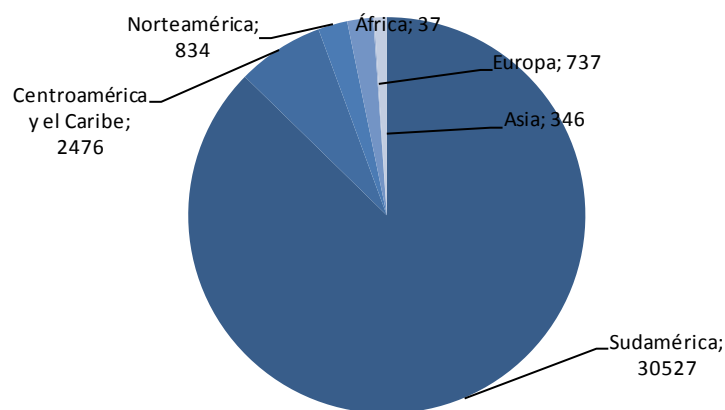


2 – Presencia en Internet

Otro canal de promoción del mercado de valores nacional con el que cuenta la CNV es su sitio web: www.cnv.gov.py

La página contiene informaciones generales sobre la institución, el mercado de valores, agentes registrados, títulos valores registrados, novedades legislativas y reglamentarias, informes mensuales y anuales sobre el movimiento bursátil nacional, llamados a concurso público, temas de actualidad, folletos informativos, así como advertencias al público inversor. En el año 2015 se agregaron más contenidos educativos y de difusión como son las presentaciones que se realizaron a lo largo del año sobre los distintos aspectos institucionales y del mercado de valores.

La cantidad total de visitas a la web institucional en el año 2015 fue de 34.968, un crecimiento del 49% con respecto a las visitas registradas el año anterior, siendo Paraguay el país de mayor proveniencia (77%) seguido por México (4%) y Argentina (3%), respectivamente. Un dato importante es que el 80% de las visitas corresponden a nuevos visitantes que se adentran en las informaciones del mercado de valores paraguayo provistas a través de este canal.



II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Recursos Humanos Activos	17	11	28
Recursos Humanos Activos Nombrados (*)	17	11	28
Recursos Humanos Contratados	0	0	0
Recursos Humanos Profesionales	15	10	25
Personal en Cargos Gerenciales	5	5	10

(*) Funcionarios nombrados y/o designados, conforme al Anexo de Personal.

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

II. 3. a) Solicitudes de Registro de Agentes

Agente	Cantidad
Sociedades Emisoras de Capital Abierto	2
Sociedades Emisoras	7
Calificadora de Riesgo	2
Casa de Bolsa	1
Operador de Bolsa	2
Auditores Externos	1
Total	15

II. 3. b) Registro de Nuevos Agentes:

Agente	Cantidad
Sociedades Emisoras de Capital Abierto	3
Sociedades Emisoras	3
Casa de Bolsa	1
Operador de Bolsa	3
Auditores Externos	1
Total	11

Nº	Agente	Resolución	Fecha
Sociedades Emisoras de Capital Abierto			
1	Solar Ahorro y Finanzas S.A.E.C.A	Nº 5 E/15	13/01/15
2	Pasfin S.A.E.C.A.	Nº 45 E/15	25/08/15
3	Finexpar S.A.E.C.A	Nº 54 E/15	06/10 /15
Sociedades Emisoras			
1	Banco Amambay S.A.E.	Nº 24 E/15	19/05/15
2	Banco Itaú Paraguay S.A. Emisora de títulos Financieros.	Nº 26 E/15	02/06/15
3	Blue Design S.A.E.	Nº 62 E/15	29/10/15
Casas de Bolsa			
1	Millenia Capital Casa de Bolsa S.A	Nº 57 E/15	13/10/15
Operadores de Bolsa			
1	Lorena Acosta	Nº 36 E/15	14/07/15
2	Emiliano Gabriel Merenda	Nº 64 E/15	29/10/15
3	Nicolás Broch	Nº 69 E/15	01/12/15
Auditores Externos			
1	Consulting & Management S.R.L.	Nº 50 E/15	18 09//15

II. 3. c) Registro de cambio de denominación:

Nº	Denominación Anterior	Denominación Actual	Resolución	Fecha
Sociedades Emisoras de Capital Abierto				
1	Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.C.A (INTERFISA Financiera)	Grupo Internacional de Finanzas S.A.E.C.A. (INTERFISA Banco)	Nº 21 E/15	27/04/15
2	Financiera Río S.A	Financiera Río S.A.E.C.A.	Nº 70 E/14	15/12/14

II. 3. d) Cancelación de Registros de Agentes

Nº	Agente	Resolución	Fecha	Motivo
Sociedades Emisoras				
1	Iadelpa S.A.E.C.A.	Nº 34 E/14	14/07/15	Retiro Voluntario
2	Tecnomy S.A.E.CA	Nº 42 E/15	11/08/15	Retiro Voluntario
3	Cooperativa Multiactiva Neuland Ltda.	Nº 51E/15	29/09/15	Retiro Voluntario

II. 3. e) Solicitudes de Registro de Títulos Valores

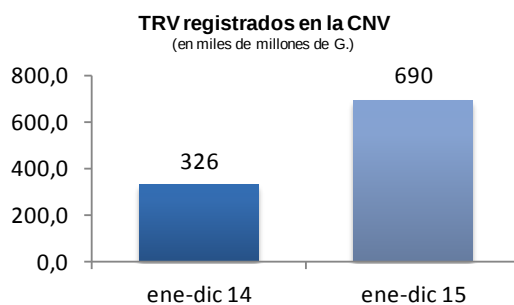
Tipo de Título	Cantidad
Programas de Emisión Global	51
Emisión de Acciones	20
Total de Solicitudes	71

II. 3. f) Registro de Títulos Valores

Tipo de Título	Cantidad
Programas de Emisión Global	29
Emisión de Acciones	17
Bonos del Tesoro para mercado secundario	3
Total de Solicitudes registradas	49

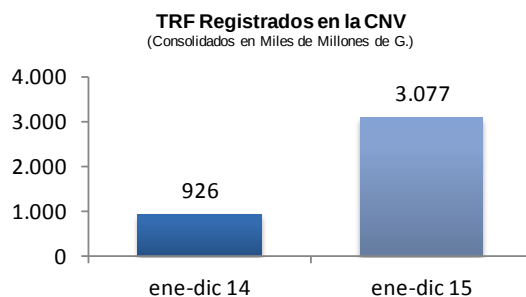
II.3 g) Registro de Títulos de Renta Variable (T.R.V.)

El valor total de las emisiones de títulos de renta variable inscriptas en el 2015 fue de G. 690 mil millones.



II. 3 h) Registro de Títulos de Renta Fija

En cuanto a las emisiones de títulos representativos de deuda, el valor total de Programas de Emisión Global registrado fue por un valor total de G. 3.077 mil de millones



II. 3. i) Inspecciones y Fiscalizaciones In Situ

La Comisión Nacional de Valores realiza periódicamente inspecciones a las empresas inscriptas en sus registros, a través de su Dirección de Inspección y Fiscalización. Dichas inspecciones son realizadas tanto como actividad de rutina, para verificar la veracidad de las informaciones remitidas a la CNV, como para esclarecer dudas sobre las informaciones remitidas por los agentes.

En el año 2015 se realizaron 29 actividades de inspección a agentes inscriptos en los registros de la CNV. El detalle de dichas inspecciones, se expone a continuación:

Nº	Agente	Tipo	Fecha
Sociedades Emisoras			
1	Chemtec S.A.	Inspección de rutina	16/03/15
2	Electroban S.A.	Inspección de rutina	26/03/15 07/05/15
3	Hardy S.A.E.C.A.	inspección de rutina	12/05/15
4	Wisdom Product S.A.E.C.A.	Inspección de rutina	29/06/15
5	Alambra S.A.	Inspección de rutina	08/07/15
6	Frigorífico San Pedro S.A.E.	Inspección de rutina	14/07/15
7	Emprendimientos Hoteleros S.A.E.C.A.	Inspección de rutina	24/08/15
8	Compañía General de Servicios S.A.	Inspección de rutina	04/09/15
Calificadoras de Riesgo			
1	Evaluadora Latinoamericana S.A.	Inspección de rutina	27/02/15 30/06/15
2	Soventa S.A.	Inspección de rutina	26/06/15
3	Feller - Rate	Inspección de rutina	29/06/15

Casas de Bolsa			
1	Puente C.B.S.A.	Inspección de rutina	08/04/15 17/12/15
2	Millenia C.B.S.A.	Inspección de rutina	02/06/15
3	Valores C.B.S.A.	Inspección de rutina	08/09/15
4	Fais C.B.S.A.	Inspección de rutina	20/10/15
5	Cadiem C.B.S.A.	Inspección de rutina	23/10/15
6	Capital Markets C.B.S.A.	Inspección de rutina	10/11/15
7	Avalon C.B.S.A.	Inspección de rutina	17/11/15
8	Investor C.B.S.A.	Inspección de rutina	01/12/15
Auditores Externos			
1	Gestión Empresarial	Inspección de rutina	28/04/15
2	SBD Consultores & Auditores Asociados	Inspección de rutina	09/06/15
3	TMG – Barrientos – Torres & Asociados	Inspección de rutina	10/08/15
4	Benítez Cudas & Asociados	Inspección de rutina	21/09/15
5	Casco & Asociados	Inspección de rutina	20/10/15
6	Paraguay Consulting Group	Inspección de rutina	17/11/15
Sociedades Administradoras de Fondos			
1	Cadiem A.F.M.S.A.	Inspección de rutina	15/04/15

II. 3. j) Suspensiones y Prohibiciones

La CNV aplicó medidas de suspensión preventiva de operaciones en bolsa y prohibición para realizar oferta pública a diversos agentes participantes del mercado de valores. El detalle es el siguiente:

Nº	Agente	Tipo	Res. CNV	Fecha
1	Chemtec S.A.	Suspensión preventiva	Nota CNV N° 0249/15 y 0506/15	10/04/15 22/07/15
2	Frigorífico San Pedro S.A.E.	Suspensión preventiva	Nota CNV N° 246/15 y Res. CNV N° 77 E/15	09/04/15 29/12/15
3	Hardy S.A.E.C.A.	Suspensión preventiva	Nota CNV N° 327/15	11/05/15
4	Fideicomiso de titularización de flujo futuro PCIZZI Armazen Nave Shop 01	Suspensión preventiva	Nota CNV N° 803/15	20/11/15

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

- Proyecto de negociabilidad de Bonos del Tesoro.

Se han dispuesto las condiciones de negociación a través de oferta pública de los Bonos del Tesoro (BOTES) emitidos por el Estado paraguayo, así como de otros títulos valores públicos custodiados en la Depositaria de Valores del BCP, mediante Res. CG N° 13/15 aprobada el 27 de marzo de 2015. Esto permite a la Bolsa de Valores entrar como participante en el mercado primario de estos títulos valores públicos, mientras que su negociación en mercado secundario debe hacerse exclusivamente a través del sistema de negociación de la Bolsa de Valores.

- Interconexión de Depositaria de Valores BCP (DEPO/X) y de Bolsa de Valores de Asunción.

Se ha logrado la interconexión de la Depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay (BCP) con la Bolsa de Valores de Asunción, de manera a permitir la negociabilidad de Bonos del Tesoro expresada en el punto anterior.

- Reglamentación de Operaciones de Reporto.

La CNV ha aprobado mediante Res. N° 10 E/15, con fecha 20 de enero 2015, el reglamento de negociación de Operaciones de Reporto a través del Sistema Electrónico de Negociación establecido por la Bolsa de Valores de Asunción.

- Mercado de Futuro de Divisas.

Se están ultimando detalles operativos y de regulación a través de la Bolsa de Valores de Asunción con respecto a la implementación de este nuevo instrumento derivado. Se espera que su introducción efectiva se concrete en los próximos meses.

- Convenio de operaciones entre la Bolsa de Montevideo y la Bolsa de Asunción.

La CNV, mediante Res. CG N° 9/14, con fecha 21 de julio 2014, ha dispuesto las normas aplicadas a los intermediarios de valores para llevar adelante negociaciones en virtud del convenio de operaciones entre la Bolsa de Valores de Montevideo y la Bolsa de Valores de Asunción.

III DESAFÍOS FUTUROS

La CNV continúa impulsando y colaborando en diversos proyectos a fin de seguir desarrollando el mercado de valores, a la vez de ir dotándolo de instrumentos innovadores e integrados a todo el sistema financiero. Entre los principales desafíos y proyectos a futuro pueden mencionarse los siguientes:

- **Mercado de Futuro de Divisas.**

Ya en su etapa final de diseño, se espera que la implementación efectiva de este producto derivado pueda concretarse y llevarse adelante durante el año 2016, de manera a que el mercado pueda contar con un instrumento de protección ante los vaivenes del tipo de cambio.

- **Nueva Ley del Mercado de Valores.**

Se espera su promulgación en el año 2016, a partir de ello se deberá trabajar en la reglamentación correspondiente.

- **Reglamentación de la Ley de Fondos Patrimoniales de Inversión.**

Sancionada el 23 de julio de 2015, la Ley de Fondos Patrimoniales de Inversión se encuentra en etapa de reglamentación. Se espera que la misma sea aprobada en el transcurso del año 2016, de manera a dotar de un aspecto legal adecuado para un mercado de fondos patrimoniales que ya ha mostrado signos de fuerte expansión para el periodo en curso.

- **Acuerdo Marco de Intercambio de Información y Asistencia entre Autoridades del Mercado de Valores**

Actualmente en el Congreso para su tratamiento, se espera que el proyecto de modificación de la Ley de Bancos sea aprobado en 2016 con la exclusión de la cláusula de secreto bancario para la CNV. Esto permitiría la firma del Acuerdo Marco de Intercambio de informaciones y asistencia entre autoridades del Mercado de Valores a nivel Mercosur, además de posibilitar la entrada como miembro pleno de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO).

- **Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la CNV y el Instituto de Previsión Social (IPS).**

En el marco del interés demostrado por el IPS de participar activamente en el Mercado de Valores en su calidad de inversionista institucional, esta institución y la CNV se encuentran en gestiones para la pronta aprobación de un convenio de cooperación. El objeto del mismo sería el de capacitar a los responsables del área financiera del IPS sobre temas bursátiles y financieros, a modo de maximizar el rendimiento y minimizar los riesgos en las inversiones de los fondos del organismo, lo cual dinamizaría el mercado de valores en gran medida.

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

La Comisión Nacional de Valores (CNV) en su carácter de ente regulador y fiscalizador del Mercado de Valores, con Tipo de Presupuesto 1 – Programas de Administración, Programa 1 y Producto 1213 - Gestión Administrativa para generación de valor público, basó sus acciones en la verificación de las solicitudes presentadas por las entidades inscriptas en sus registros, y de aquellas interesadas en operar dentro del mercado de valores, como también en el control y monitoreo de las entidades inscriptas, realizando inspecciones in situ y el análisis de las informaciones que estas remiten a la Institución en forma periódica tal como lo establece la legislación vigente.

En cuanto a la ejecución financiera acumulada, al cierre del ejercicio fiscal 2015, se ha ejecutado el 79,74 % del Plan Financiero de Gastos asignado, de los cuales el 87,77 % corresponde a Servicios Personales, el 12,21 % corresponde a Servicios No Personales y a Bienes de Consumo e Insumos, y el 0,02 % a Otros Gastos.